



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 569-2021-UNAM

Moquegua, 17 de junio de 2021

**VISTOS**, El Oficio N° 0262-2021-VIPAC-CO/UNAM del 16.06.2021, Informe N° 264-2021-UNAM/EPIAM/FILIAL ILO del 14.06.2021, Informe N° 11-2021-MRFR-DOC-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO del 24.05.2021, Solicitud de fecha 29.01.2021; y, el Acuerdo de Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora de fecha 16 de junio de 2021, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0687-2019-UNAM, de fecha 01 de agosto de 2021, se aprueba el Proyecto de Tesis denominado: CARACTERIZACIÓN FÍSICO - QUÍMICA DE LOS MICROPLÁSTICOS PRESENTES EN EL GUANO DE ISLA DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA PUNTA DE COLES, ILO – MOQUEGUA 2019”, presentado por la Bachiller MAVET ASBEL PERCCA MENDOZA.

Que, al respecto, mediante Solicitud del 29.01.2021, la Bachiller. Mavet Asbel Percca Mendoza, solicita al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, ampliación de plazo de presentación de Tesis aprobada mediante la Resolución de Comisión Organizadora N° 0687-2019- UNAM, que aprobó el Proyecto de Tesis denominado: CARACTERIZACIÓN FÍSICO - QUÍMICA DE LOS MICROPLÁSTICOS PRESENTES EN EL GUANO DE ISLA DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA PUNTA DE COLES, ILO – MOQUEGUA 2019”.

Que, mediante Informe N° 11-2021-MRFR-DOC-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO del 24.05.2021, el Docente Ordinario M.Sc. Mario Román Flores Roque, remite opinión al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y opina favorable a la ampliación de presentación del informe final de tesis por el tiempo que especifique la tesista, de acuerdo al reglamento y sea aprobado mediante acto resolutivo.

Que, con Informe N° 264-2021-UNAM/EPIAM/FILIAL ILO del 14.06.2021, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, remite al Vicepresidente Académico y solicita ampliación de plazo para ejecución y presentación de informe final de tesis de Proyecto de Tesis denominado: CARACTERIZACIÓN FÍSICO - QUÍMICA DE LOS MICROPLÁSTICOS PRESENTES EN EL GUANO DE ISLA DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA PUNTA DE COLES, ILO – MOQUEGUA 2019”, presentado por la Bachiller MAVET ASBEL PERCCA MENDOZA. Y señala, que según lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos, el plazo para la ejecución y presentación de informe final de tesis finalizó el 01 de febrero del 2021, sin embargo mediante el Informe N° 11-2021-MRFR-DOC-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO, el asesor del proyecto en mención solicita la ampliación de plazo para presentación del informe final y sustentación, considerando lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara en estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19, por la cual tuvo dificultades para la ejecución de su proyecto de tesis, así como para la presentación del informe final. En ese sentido y contando con la opinión favorable del asesor, y el jurado de la escuela profesional de ingeniería ambiental, solicita la aprobación de la ampliación de plazo hasta el 31 de agosto del 2021, para la presentación del informe final de tesis y sustentación.

Que, con Oficio N° 0262-2021-VIPAC-CO/UNAM del 16.06.2021, el Vicepresidente Académico eleva al presidente de la comisión organizadora la solicitud de ampliación de plazo para ejecución y presentación de informe final de tesis del Proyecto de Tesis denominado: CARACTERIZACIÓN FÍSICO - QUÍMICA DE LOS MICROPLÁSTICOS PRESENTES EN EL GUANO DE ISLA DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA PUNTA DE COLES, ILO – MOQUEGUA 2019”, presentado por la Bachiller MAVET ASBEL PERCCA MENDOZA, con un plazo hasta el 31 de agosto del 2021.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria Virtual de fecha 16 de junio de 2021, por UNANIMIDAD, acordó: Aprobar, la ampliación de plazo hasta el 31 de agosto del 2021, para la ejecución y presentación del Informe Final de Tesis y Sustentación del proyecto aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0687-2019-UNAM, de fecha 01 de agosto de 2019, titulado: “CARACTERIZACIÓN FÍSICO - QUÍMICA DE LOS MICROPLÁSTICOS PRESENTES EN EL GUANO DE ISLA DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA PUNTA DE COLES, ILO – MOQUEGUA 2019”, presentado por la Bachiller MAVET ASBEL PERCCA MENDOZA.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, Resolución de Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU-CD y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 278-2019-UNAM de fecha 11 de abril del 2019.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR**, la ampliación de plazo hasta el 31 de agosto del 2021, para la ejecución y presentación del Informe Final de Tesis y Sustentación del proyecto aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0687-2019-UNAM, de fecha 01 de agosto de 2019, titulado “CARACTERIZACIÓN FÍSICO –



*UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA*  
*COMISIÓN ORGANIZADORA*

---

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**N° 569-2021-UNAM**

QUÍMICA DE LOS MICROPLÁSTICOS PRESENTES EN EL GUANO DE ISLA DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA PUNTA DE COLES, ILO – MOQUEGUA 2019”, presentado por la Bachiller MAVET ASBEL PERCCA MENDOZA,

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **ENCARGAR**, a la Vicepresidencia Académica, adoptar las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Resolución.

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.**

---

**DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ**  
**PRESIDENTE**

---

**ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO**  
**SECRETARIO GENERAL**